



Expte. Nº 23170

SANTA FE, 8 de Octubre de 2013

VISTA la presentación efectuada por la **Dra. Natacha Cecilia Bacolla**, sobre su actual situación de revista en esta Casa de estudios - un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva "A", ordinario, con funciones en la asignatura "Formación del Mundo Moderno II" del Departamento de Historia, solicitando autorización para desempeñar tareas de interés institucional en la Facultad de Ciencia Política y RRH, de la Universidad Nacional de Rosario

ATENTO lo establecido en la Ordenanza nº 3/01- Art. 11º, y

TENIENDO EN CUENTA lo informado por la Oficina de Personal, así como lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a la **Dra. Natacha Cecilia Bacolla**, en el cargo, funciones que se detallan en la presente, para desempeñar actividades fuera del ámbito de la UNL, conforme lo expresado en la Ord. 3/01.-

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese a la interesada, tomen nota Secretaría Académica, el Departamento de Personal y el Director del Departamento de Historia. Cumplido, remítase a la U.N.L.

RESOLUCION "C.D." nº 337/13



**Universidad Nacional del
Litoral**
Facultad de Humanidades y
Ciencias
*1983 - 2013, 30 años de
Democracia*

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105